



# AYUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I  
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)  
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651  
Web: <http://www.raspeig.org>  
E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

AMI/nss  
Exp. CSERV01/15

## ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

**CERTIFICO:** Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de junio de 2015, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

◀◀

**UNO - CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTROL Y GESTIÓN DE SUMINISTROS ELECTRONICOS Y AHORRO ENERGETICO, (EXP. CSERV01/15): CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE Nº 2 "OFERTA TÉCNICA" Y, EN SU CASO, APERTURA SOBRE Nº 3 "OFERTA ECONOMICA".**

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de abril de 2015.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Cuantificado en 25.000,00 €/año.
- **Plazo de duración:** El plazo de duración del contrato se ha establecido en DOS (2) años. Queda establecida la posibilidad de una prórroga anual.
- /averías/accidentes por aplicación de los precios unitarios vigentes en el contrato.
- **Plazo de duración:** Se ha establecido en dos (2) años. Queda establecida la posibilidad de una prórroga anual.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura del sobre 2 "OFERTA TÉCNICA", celebrado el día 27/05/15 cuyo resultado fue el siguiente:

“

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de las plicas presentadas.

**SEGUNDO:** Dar traslado del sobre nº 2 "PROPUESTA TÉCNICA" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA".

”

Se ha efectuado la valoración técnica del referido sobre nº 2, realizada mediante informe de fecha 05/06/2015, suscrito por el I.C.C.P. Municipal, D.Carlos Medina García, y por el Jefe Adjunto –I.I. Municipal, D. Jorge Carbonell Pérez, con el siguiente tenor:

“

Informe

A. El pliego aprobado recoge lo siguiente para la valoración de la oferta técnica

10.1.- Aspectos valorables mediante juicio de valor.

Cada empresa licitadora entregará un primer documento que de acuerdo al presente pliego de condiciones técnicas, y que recogerá de manera concreta los siguientes puntos:

- 
1. Propuesta técnica y metodológica del Servicio. En este apartado los licitadores aportarán tanto una propuesta de desarrollo de los trabajos vinculados al objeto del contrato, con descripción de la metodología de desarrollo.
  2. Mejoras por ampliación y elaboración de trabajos y estudios técnicos relacionados con el objeto del Servicio, que amplíen o detallen los objetivos de eficiencia energética y ahorro económico para el Ayuntamiento de San Vicente.
  3. Mejoras en los medios materiales y/o equipos de medición que permitan desarrollar con más precisión, calidad y rapidez las evaluaciones energéticas vinculadas al objeto del contrato.

La extensión máxima de esta parte de la oferta será de 40 páginas (ó 20 a doble cara). Se valorará la claridad de expresión, concisión y calidad técnica de las propuestas vinculadas al objeto de la asistencia técnica.

Y del mismo modo explicita la siguiente distribución de puntos por criterios:

11.1.- Criterios de valoración mediante un juicio de valor: **50 puntos.**

- La oferta técnica de licitador se valorará hasta 35 puntos de la siguiente manera:
  - a) El contenido y desarrollo de los servicios a desarrollar dentro de las funciones requeridas en el pliego. Hasta 20 puntos.
  - b) La justificación de la metodología indicada para el correcto desarrollo de los servicios. Hasta 15 puntos.



## AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

- *Mejoras por ampliación y elaboración de trabajos y estudios técnicos relacionados con el objeto del Servicio, que amplíen o detallen los objetivos de eficiencia energética y ahorro económico para el Ayuntamiento de San Vicente. Hasta 10 puntos.*
  
- *Mejoras en los medios materiales y/o equipos de medición que permitan desarrollar con más precisión, calidad y rapidez las evaluaciones energéticas vinculadas al objeto del contrato. Hasta 5 puntos.*

B. Una vez supervisados los contenidos del sobre se adjunta la siguiente tabla en la que se sintetiza los aspectos claves de las plicas junto con su valoración:

- *Señalar que la oferta de GENER CONSULTORIA ENERGETICA se ha desestimado en su **totalidad** al haber introducido ó poderse deducir directa /indirectamente algún aspecto del Sobre3 (10.2-Aspectos valorables mediante la aplicación de fórmulas o manera objetiva).*

CRITERIOS ADJUDICACION										
Aspectos valorables mediante juicio de valor		PTOS	Azigrere	PTOS	Eurocontrol	PTOS	Aquatec	PTOS	SGS	
1. Propuesta técnica y metodológica del Servicio. En este apartado los licitadores aportarán tanto una propuesta de desarrollo de los trabajos vinculados al objeto del contrato, con descripción de la metodología de desarrollo.		MAXIMO								
a) El contenido y desarrollo de los servicios a desarrollar dentro de las funciones requeridas en el pliego. Hasta 20 puntos.		20	Se desarrollan y describen pormenorizadamente varios de los ptos. según modelo PCT	15,00	Se desarrollan y describen pormenorizadamente la gran mayoría de los ptos. según modelo PCT	16,00	Se desarrollan y describen pormenorizadamente bastantes de los ptos. según modelo PCT	18,00	Se desarrollan y describen pormenorizadamente la mayoría de los ptos. según modelo PCT	
a) La justificación de la metodología indicada para el correcto desarrollo de los servicios. Hasta 15 puntos.		15	Un gran número de ptos. se justifican con calidad Tca y suficiente detalle y profundidad	10,00	La mayoría de ptos. se justifican con buena calidad técnica y detalle y profundidad	7,00	Un gran número de ptos. se justifican con calidad Tca y suficiente detalle y profundidad	11,00	La gran mayoría de ptos. se justifican con buena calidad técnica y detalle y profundidad	
2. Mejoras por ampliación y elaboración de trabajos y estudios técnicos relacionados con el objeto del Servicio, que amplíen o detallen los objetivos de eficiencia energética y ahorro económico para el Ayuntamiento de San Vicente.		10	(5)-> Control fac. H2O & GAS+Informe Estrategia Energetica+ 1º Info. PACTO follow+ CEE Edif. 10000m2+Charla concienciación funcionarios Ahorro	5,00	(7)->Caracterización CUPS (inventario) + LEGALIZACION cups+ PCT suministro + PAES follow & UPDATE + Mto PoilDep.+ CCE Ayto + analisis Subvenciones	6,00	(3)-> Estudio EE Piscina climatizada +Estudio Flota a GLP+ Estudio emplazamiento Fotovoltaica	4,00	(4) -> Mayors Adapt + CEE Bream edif.sing + audit. Edif. Sing + Termografía Edif	
3. Mejoras en los medios materiales y/o equipos de medición que permitan desarrollar con más precisión, calidad y rapidez las evaluaciones energéticas vinculadas al objeto del contrato.		5	No se separan explícitamente medios materiales sugeridos min. y sus mejoras; sin LapTop; ni EPLs (solo 1 guantes)-> +8 tipos principales	3,50	Min. Sugeridos + 7 tipos pples. Certif. Calibrado OCA	4,00	Min. Sugeridos + 10 tipos pples.	4,50	No se separan explícitamente medios materiales sugeridos min. y sus mejoras; + 12 tipos pples + oficina completa y muchos auxiliares	
50,00		29,50		39,50		33,00		37,50		
Maximo			PUNTUACION	PUNTUACION	PUNTUACION	PUNTUACION	PUNTUACION	PUNTUACION	SGS	
			Azigrere		Eurocontrol		Aquatec		SGS	



Lo que se informa para su conocimiento y efectos.

Se acuerda por tanto la exclusión de la oferta nº 1 ABRAHAM RUIZ GOMEZ, conforme al apartado 6.B PCJA ("No podrá contener información relativa a los restantes criterios de valoración, que han de ser valorados en la fase posterior. Su inclusión en este sobre dará lugar a la exclusión de la oferta".)

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA", de las ofertas admitidas, con el siguiente tenor:

- **PLICA 2: SGS TECNOS, S.A. (C.I.F.: A-28345577).**

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS.

IVA: TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS.

TOTAL: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS/AÑO.

QUE OFERTA 10 HORAS SEMANALES ADICIONALES DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA SEMANAL DEL RESPONSABLE TECNICO (APARTADO 11.2.2.3 PCT).

QUE SI OFERTA LA MEJORA DEL APARTADO 11.2.2.4 PCT: ESTAR EN POSESIÓN DE LA CERTIFICACION CMVP. SE ACOMPAÑA JUSTIFICACION.

- **PLICA 3: AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (C.I.F. A-85788073).**

QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS.

IVA: SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE EUROS CON TREINTA CENTIMOS.

TOTAL: CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA CENTIMOS.

QUE OFERTA DIEZ HORAS ADICIONALES DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA SEMANAL DEL RESPONSABLE TECNICO (APARTADO 11.2.2.3 PCT).

QUE SI OFERTA LA MEJORA DEL APARTADO 11.2.2.4 PCT: ESTAR EN POSESION DE LA CERTIFICACION CMVP. SE ACOMPAÑA JUSTIFICACION.

- **PLICA 4: AZIGRENE CONSULTORES, S.L. PROFESIONAL (C.I.F.: B-97233092).**

“  
QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

CATORCE MIL EUROS.

IVA: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS.

TOTAL: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS/AÑO.

QUE OFERTA 10 HORAS ADECCIONALES DE DEDICACION EXCLUSIVA SEMANAL DEL RESPONSABLE TECNICO (APARTADO 11.2.2.3 PCT).

QUE SI OFERTA LA MEJORA DEL APARTADO 11.2.2.4 PCT: ESTAR EN POSESIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CMVP.

- 
- **PLICA 5: EUROCONTROL, S.A. (C.I.F. A-28318012).**

“  
QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACION:

EN LETRAS DOCE MIL QUINIENTOS EUROS.

IVA: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS.

TOTAL: QUINCEMIL CIENTO VEINTICINCO EUROS/AÑO.

QUE OFERTA 10 HORAS ADICIONALES DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA SEMANAL DEL RESPONSABLE TECNICO (APARTADO 11.2.2.3 DEL PCT).

QUE SI OFERTA LA MEJORA DEL APARTADO 11.2.2.4 DEL PCT: ESTAR EN POSESIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CMVP, ACOMPAÑANDO DICHA JUSTIFICACIÓN.

Respecto de la oferta económica de la Plica 3 AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U., se considera necesario solicitar aclaración al licitador sobre si su oferta económica de 43.959,30 euros corresponde a los dos años de duración del contrato o por el contrario se refiere a precio/año. Se informa de la posibilidad de efectuar dicha solicitud de aclaración, sin perjuicio de que se emita informe jurídico al respecto para su constancia en el expediente.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Excluir al licitador nº 1 ABRAHAM RUIZ GOMEZ por los motivos arriba indicados.



## AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

**SEGUNDO:** *Requerir a la Plica 3 AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U., para que aclare si su oferta económica de 43.959,30 euros corresponde a los dos años de duración del contrato o por el contrario se refiere a precio/año.*

**TERCERO:** *Dar traslado de las ofertas admitidas, cuyos sobre 3 "Oferta Económica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, conocidas las puntuaciones totales obtenidas, efectuar propuesta de adjudicación.*

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 1 de julio de 2015.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo. M<sup>a</sup> Auxiliadora Zambrana  
Torregrosa.

